

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 553-2016-P-CSJCL/PJ

Callao, 11 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

VISTO:

El oficio N° 11344-2016-CE-PJ cursado por el Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

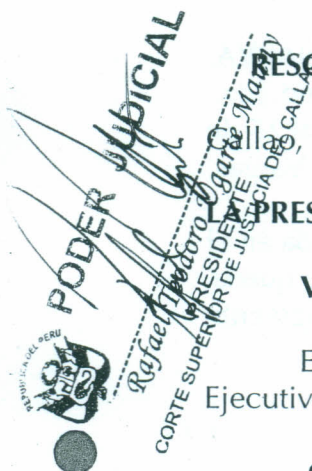
CONSIDERANDO:

Que, el Presidente de Corte es la máxima autoridad administrativa dentro de su jurisdicción y como tal dirige la política del Poder Judicial en su Distrito Judicial, conforme lo establece el inciso 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por lo que en virtud a esa atribución se encuentra facultado para designar, reasignar, ratificar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Que, mediante el oficio de Vistos, el Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, pone en conocimiento la resolución de fecha 28 de octubre de 2016, expedida por el Presidente (e) del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial a través de la cual se autoriza la participación de la doctora Madeleine Ildelfonso Vargas, Juez Superior Titular integrante de la Sala Civil Permanente del Callao en el curso de Formación Judicial Especializada "**Derecho Mercantil**" que se desarrollará en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, en Barcelona, Reino de España, para lo cual se le concede vacaciones del 14 al 25 de noviembre del año en curso.

Que, atendiendo a lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta necesario designar un Magistrado que complete el Colegiado de la Sala Civil Permanente del Callao, en reemplazo de la señora Jueza Superior Titular antes citada, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de dicho órgano jurisdiccional.

En consecuencia, en uso de las facultades otorgadas a los Presidentes de Corte en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial acotada;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al señor doctor **LUIS DAVID PAJARES NARVA**, Juez Titular del Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil del Callao, como Juez Superior Provisional integrante de la Sala Civil Permanente del Callao, **del 14 al 25 de noviembre de 2016**, por las vacaciones de la Magistrada Madeleine Ildefonso Vargas.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que por efecto de la designación efectuada en el artículo primero de la presente resolución, la Sala Civil Permanente del Callao queda conformada durante el periodo señalado en el artículo precedente de la siguiente manera:

SALA CIVIL PERMANENTE DEL CALLAO

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| - Srta. Evangelina Huamaní Llamas | Presidenta |
| - Sra. Yrma Flor Estrella Cama | Juez Superior (T) |
| - Sr. Luis David Pajares Narva | Juez Superior (P) |

ARTICULO TERCERO: PONGASE la presente resolución en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Coordinadora de la Oficina de Personal de la Corte del Callao, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional del Callao, y de los interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE



PODER JUDICIAL

Rafael Teodoro Ugarte Mauny
PRESIDENTE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO